



**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Juventud y Deportes  
Dirección General de Planificación Educativa  
y Recursos Humanos  
Servicio de Personal Docente

**RESULTADO PROVISIONAL DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN TELEMÁTICO  
DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y  
PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DEL DÍA 31  
DE JULIO DE 2017**

Con la finalidad de subsanar las incidencias que pudieran producirse en esta adjudicación provisional, se habilita un plazo de reclamaciones hasta las 10 horas del día 1 de agosto. Las comunicaciones se podrán realizar a través del buzón de correo: [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es)

Los funcionarios de carrera adjudicados a tiempo parcial deberán presentar la solicitud de reducción de jornada con el compromiso de mantener dicha reducción durante todo el curso hasta el 31 de agosto, el plazo finalizará el día 1 de agosto de 2017 a las 10:00 horas a través del buzón de correo: [spd\\_secundaria@murciaeduca.es](mailto:spd_secundaria@murciaeduca.es)

En caso de no presentar esta documentación, se procederá a anular sus peticiones de vacante a tiempo parcial.

**Listados publicados:**

- Adjudicatarios con plazas.
- Vacantes anuladas.

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE  
Fdo.: José Antonio Martínez Asís  
(Firma electrónica al margen)

31/07/2017 21:15:57

Firmante: MARTINEZ ASIS, JOSE ANTONIO  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 9a14828f-aa03-a064-58763124467

